

NOTA INFORMATIVA No. 5

Términos y Condiciones para participar en la Invitación Pública para la asignación de espacios en modalidad de préstamo de uso en el Edificio de Gestión Empresarial de Ciencia y Tecnología – GECT I ubicado en la Sede UIS Guatiguará

Por la cual ajusta una (1) actividad del CRONOGRAMA DEL PROCESO previstas en el numeral 3.6 de los Términos y condiciones definitivas para participar en la invitación pública

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

CONSIDERANDO QUE:

- a) Que mediante Resolución 1197 del 14 de octubre de 2021 se ordena la apertura de la Invitación Pública para la asignación de espacios en modalidad de préstamo de uso en el Edificio de Gestión Empresarial de Ciencia y Tecnología – GECT I ubicado en la Sede UIS Guatiguará
- b) Que en el artículo segundo de la citada resolución aprobados los términos y condiciones definitivos para participar en la Invitación Pública para la asignación de espacios en modalidad de préstamo de uso en el Edificio de Gestión Empresarial de Ciencia y Tecnología – GECT I ubicado en la Sede UIS Guatiguará, incluido el cronograma detallado del proceso, que incluye en el numeral 3.6 el CRONOGRAMA DEL PROCESO
- c) Que el párrafo del artículo segundo de la Resolución 1197 del 14 de octubre de 2021 señala que: *Las fechas incluidas en el cronograma de la invitación pública podrán ser objeto de ajuste o modificación mediante nota informativa del Vicerrector de Investigación y Extensión publicada en el sitio web de la Universidad, puntualmente en el micro sitio dispuesto para la difusión del presente proceso*

Por las razones expuestas, se INFORMA QUE:

1. Se ajusta la descripción de una actividad, *contenida en el CRONOGRAMA DEL PROCESO, incluido en el numeral 3.6 de los Términos y condiciones definitivas para participar en la invitación pública, las cuales quedarán así:*

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
14-dic-21	Emisión de Resolución de asignación de espacios	Página institucional: www.uis.edu.co

2. Las fechas y actividades que no fueron objeto de modificación o ajuste continuaran vigentes.

La presente nota informativa se expide el diez (10) de diciembre de 2021 y se publicara en el sitio web de la Universidad, puntualmente en el micro sitio dispuesto para la difusión del presente proceso

DIONICIO ANTONIO LAVERDE CATAÑO

Vicerrector de Investigación y Extensión